

## COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022

#### ACTA DE LA PRIMERA

#### PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL, REALIZADA EN EL HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRENECHEA DEL PALACIO LEGISLATIVO Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS

Lima, 06 de junio de 2022

En Lima, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las diez horas con cinco minutos de la mañana del día, lunes 06 de junio del año dos mil veinte y dos, se dio inicio, a la sesión extraordinaria semipresencial, bajo la presidencia del congresista **Soto Reyes, Alejandro**, contando con el quórum reglamentario de los **congresistas titulares**: Aragón Carreño, Luis Ángel; Amuruz Dulanto, Rosselli; Herrera Medina, Noelia; Jiménez Heredia, David; Medina Minaya, Esdras; Montalvo Cubas, Segundo; Obando Morgan, Auristela Ana; Paredes Castro, Francis; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson; Soto Palacios Wilson; Tello Montes, Edgar y Trigozo Reátegui, Cheryl.

**Con licencia**, las congresistas: Olivos Martínez, Leslie Vivian y Paredes Piqué, Susel.

#### ORDEN DEL DIA

En esta sesión, se tuvo como primer punto la presentación del señor **Juan Mauro Barranzuela Quiroga**, ministro de Transportes y Comunicaciones para informar sobre la política nacional del sector Transportes y Comunicaciones.

Hizo uso de la palabra para informar, el señor **Juan Mauro Barranzuela Quiroga**, ministro de Transportes y Comunicaciones, quien señaló lo siguiente:

Que, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se iba a enfocar básicamente en tres ejes:

1. Lucha contra la corrupción:

Sus objetivos son:

- Transparencia en la gestión, en todos los actos administrativos y operativos.
- Meritocracia en la designación del personal, de todo nivel.

Sus desafíos son:

- Identificar y controlar los procesos con riesgos de corrupción.
- Mejorar el nivel, la idoneidad y la calidad del personal profesional del sector.

Acciones inmediatas:

- Instituir una cultura preventiva contra los actos de corrupción.
- Promover la eliminación de las barreras administrativas y agilidad en los procesos de trámites para acceso a servicios, que reduzcan la discrecionalidad o riesgo de corrupción.
- Evaluar objetivamente al personal, en todos los niveles de la organización.

2. Mejoras de los servicios de Transportes y Comunicaciones:

A través de la mejora de la gestión,

- Mejora en los procesos de planificación, articulación y monitoreo en la gestión de inversiones.
- Incorporación de metodología para mejorar la gestión de servicios e inversiones.
- Destruir las inversiones paralizadas.
- Mejora de los procesos de articulación intersectorial e intergubernamental.

A través de la política nacional,

- Política nacional de transporte urbano.
- Política nacional de transporte, seguridad vial y telecomunicaciones.

3. Provisión de infraestructura.

Objetivos:

- Mejorar el nivel de la infraestructura vial, para la integración interna y externa del país.
- Reducir los tiempos y costos logísticos en el sistema de transportes.
- Desarrollar la infraestructura de telecomunicaciones con cobertura nacional que permita brindar servicios de comunicaciones.

Desafíos:

- Desarrollar las redes viales nacionales, departamentales y vecinales, así como las redes urbanas.
- Fomentar la competitividad nacional e internacional priorizando los servicios portuarios y aeroportuarios.

- Promover la inversión eficiente en el desarrollo de la infraestructura de transportes y de telecomunicaciones.

Acciones Inmediatas:

- Desarrollar los modos de transporte terrestre dentro de un enfoque intermodal.
- Mejorar e incrementar la accesibilidad terrestre, marítima fluvial y aérea.
- Actualizar los planes maestros de la infraestructura aeroportuaria, conforme a los estándares internacionales.
- Culminar la implementación de 21 proyectos regionales y 3 proyectos en la selva, para promover el despliegue de las redes de fibra óptica.

Finalizada su exposición, participaron en el debate los siguientes señores congresistas:

- Alejandro Soto Reyes
- Luis Ángel Aragón Carreño
- Alfredo Pariona Sinche
- Wilson Soto Palacios
- Auristela Obando Morgan
- Wilson Quispe Mamani
- Francis Paredes Castro
- Cheryl Trigozo Reátegui
- Edgar Tello Montes y
- Rosselli Amuruz Dulanto

El señor **Juan Mauro Barranzuela Quiroga**, ministro de Transportes y Comunicaciones, contestó las interrogantes de los congresistas participantes en la sesión y se comprometió en enviar por escrito las preguntas que no tuvo oportunidad de contestar.

El señor presidente agradeció al, señor ministro de Transportes y Comunicaciones, y le dijo que podía abandonar la sala de sesiones en el momento que estime conveniente.

Luego suspendió la sesión por breves minutos, para despedir al señor ministro.

...Continúa la sesión.

...Ahora dijo el señor presidente, pondremos a debate el predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 1410/2021-CR**, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera Yrimaguas – Balsapuerto – Moyobamba.

**...Finalizado el debate, se procedió a votar.**

Los congresistas que emitieron su voto favorable fueron los siguientes: Soto Reyes, Aragón Carreño, Amuruz Dulanto, Herrera Medina, Jiménez Heredia, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Obando Morgan, Paredes Castro, Pariona Sinche, Quispe Mamani, Soto Palacios, Tello Montes y Trigozo Reátegui. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

En consecuencia, se aprobó el predictamen **1410/2021-CR**, **por unanimidad** de los congresistas presentes.

Finalmente, se puso en debate el predictamen, recaído en el **Proyecto de Ley 1284/2021-CR**, que propone declarar el día 6 de mayo de cada año como “Día de la Aviadora Peruana”.

**...Finalizado el debate, se procedió a votar.**

Los congresistas que emitieron su voto favorable fueron los siguientes: Soto Reyes, Aragón Carreño, Amuruz Dulanto, Herrera Medina, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Pariona Sinche, Quispe Mamani, Soto Palacios, y Trigozo Reátegui. Se abstuvieron de votar los congresistas: Jiménez Heredia y Obando Morgan. No hubo votos en contra.

En consecuencia, se aprobó el predictamen **1284/2021-CR**, **por mayoría** de los congresistas presentes.

**CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, el señor presidente **solicitó la dispensa de la aprobación del acta** para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Habiéndose **aprobada la dispensa**.

Siendo, las doce horas con treinta minutos del lunes 06 de junio de 2022, se levantó la sesión.

**Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República, forman parte de la presente Acta.**

**ALEJANDO SOTO REYES**

**Presidente**

**LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO**

**Secretario**